



Resolución de 16 de enero de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de 29 de marzo de 2022, para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio del Interior.

Esta Secretaría de Estado, con fecha 29 de marzo de 2022, designó a los Tribunales Calificadores del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio del Interior.

Habiéndose presentado una renuncia a formar parte del Tribunal Calificador para el grupo profesional M3, se procede a su sustitución, quedando modificada la composición del mencionado órgano en los siguientes términos:

Tribunal titular

Vocal:

Baja: D. Joaquín Mendoza García, Grupo Profesional M3 Especialidad Ciencias de la Información

Alta: Manuela Peinado Gil, Grupo Profesional M3, Especialidad Ciencias de la Información

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.